

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

1269

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2025, del Rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica que la concursante Dña. Nerea Magallón Elósegui ha superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de febrero de 2025 (BOPV de 18 de febrero de 2025), para la provisión de la plaza de Personal Doctor Investigador Permanente en el área de conocimiento «Derecho Internacional Privado».

Este Rector ha resuelto que se formalice la contratación como Personal Doctor Investigador Permanente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Nerea Magallón Elósegui, DNI: ***0994**, Código: IDPTCL1 – D00331-1. Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado. Departamento: Derecho de la Empresa y Derecho Civil. Centro: Facultad de Derecho. Perfil lingüístico: no bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Internacional Privado I» «Derecho Internacional Privado II».

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 17 de marzo de 2025.

El Rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025, BOPV de 19-02-2025).

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.